



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 058 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

25 de octubre de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en General
DEPENDENCIAS: Facultad de Ingeniería – Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica
CARGO: Técnico Operativo 40801
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.448.304
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

1. Resultado Consolidado de la Prueba Escrita y la Prueba Práctica

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publican los resultados de la prueba escrita y la prueba práctica:

Identificación	Puntaje prueba escrita	Acumulado prueba escrita (48%)	Puntaje prueba práctica (0/100)	Acumulado prueba práctica (32%)	Acumulado (80%)
1012351553	71	34,1	93,3	29,9	63,9
1010222310	66	31,7	53,3	17,1	48,7
80039297	66	31,7	No presentó prueba	0	31,7
1012389434	63	30,2	No presentó prueba	0	30,2

*El valor de la prueba escrita y practica corresponde al 80% del valor de la prueba de competencias laborales
La prueba escrita y practica tiene una escala de 100 puntos con un índice aprobatorio de 60/100

2. Aspirante que habiendo aprobado la prueba escrita y práctica será citado a entrevista:

Identificación
1012351553

3. Fecha y Lugar de la Entrevista

Fecha: Miércoles 31 de octubre de 2018

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Universidad Nacional de Colombia

Edificio Uriel Gutiérrez – División de Personal Administrativo – Oficina 418

4. Observaciones

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.



4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe